



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., dos (2) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

cmpl26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref. Apreensión No. 2021-0790.

Conforme a lo solicitado por la parte interesada, por Secretaría y, en forma inmediata, expídanse y remítanse los oficios ordenados en auto de 30 de septiembre de 2021, según lo dispuesto en el Decreto 806/2020.

Cúmplase,

MARÍA JOSÉ ÁVILA PAZ
Juez

JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por **ESTADO No. 147**

Hoy 03-12-2021

El Secretario.

HÉCTOR TORRES TORRES